



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de enero de 1998
No. 18

H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN DE JUAREZ, MEXICO

ACUERDO: Del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento de Chicoloapan, México.

AVISOS JUDICIALES: 076, 007-C1, 222, 243, 252, 088-A1, 100-A1, 099-A1, 096-A1, 101-A1, 318, 319, 320, 324, 322, 323, 008-C1, 102-A1, 104-A1, 105-A1, 106-A1, 103-A1, 085-B1, 301, 302, 303, 304, 308, 309, 310, 316, 317 y 098-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 300, 311, 312, 313, 314, 315, 321, 086-B1, 305, 306, 307, 6368 y 097-A1.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN DE JUAREZ, MEXICO

Quien suscribe, **P.D. ANDRES AGUIRRE ROMERO**, Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, y en apego a las atribuciones contenidas en el artículo 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, **CERTIFICA**, que en el libro uno de actas de consejo directivo fojas Nos. 46 y 47 obra un acuerdo de consejo directivo de fecha 29 de noviembre de 1997, que en la parte conducente señala:

En este punto se toman las siguientes consideraciones: Primero, los costos que implica la operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica existente en el Municipio, así como la diferenciación de zonas en cuanto a suministro permanente de agua y servicio tandeado. Segundo, las condiciones socioeconómicas imperantes entre la población del Municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, así como el propósito de lograr una mayor equidad y proporcionalidad en el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado. Tercero, las facultades que le otorga el Artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, al Consejo Directivo para aprobar las cuotas de los servicios que presta el Organismo, con el carácter de precios públicos.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10, fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México y demás artículos relativos, el H. Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento de Chicoloapan, tiene a bien aprobar por unanimidad de votos las cuotas bimestrales que habrán de cobrarse por los servicios de agua potable de uso doméstico, sin medidor, contenidas en el Artículo 86, Fracción I, Inciso B, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, las cuales tendrán vigencia para el ejercicio fiscal 1998 y el carácter de créditos fiscales, conforme a la siguiente clasificación:

Agua potable de uso doméstico

Cuota fija bimestral

Ex Hacienda de San Isidro, Conjunto Urbano Geovillas de San Isidro y Unidad Habitacional Infonavit	80 45
Resto del Municipio	51.60

La diferencia de cuotas obedece a que en el primer caso, el suministro de agua potable es permanente, en tanto que para el resto del municipio, el suministro es tandeado.

En cuanto a los derechos por suministro de agua potable de uso no doméstico así como los demás derechos derivados de la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, no mencionados en la presente publicación, se aplicarán las tarifas que autorice la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para el ejercicio fiscal 1998, en los artículos 86, 86 Bis, 87, 89, 90, 91, 92 y 93.

Los usuarios con carácter de pensionados, jubilados, de la tercera edad, viudas, madres solteras e inválidos del Municipio de Chicoloapan, que así lo acrediten, gozarán de un subsidio equivalente al 50% sobre la parte principal de los derechos por suministro de agua potable y conexión de agua y drenaje de uso doméstico.

El pago anual anticipado de los derechos de agua potable dará lugar a una bonificación del 10%, 8% y 6% sobre su importe total, cuando se realice en una sola exhibición en los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente. Asimismo, se exentarán de multas y recargos a los contribuyentes que durante los meses de enero a junio de 1998, paguen espontáneamente los adeudos derivados de ejercicios fiscales correspondientes a 1997 y anteriores.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal y con el objeto de que los precios públicos tomen el carácter de créditos fiscales, se extiende la presente **CERTIFICACION** en el municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho la cual deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-Doy fe.

P.D. Andrés Aguirre Romero.-Rúbrica.
Secretario del Consejo Directivo.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O****JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente numero 611/97, relativo al Juicio de Jurisdicción voluntaria sobre Inmatriculación Judicial promovido por MANUEL CASTAÑEDA QUINTANA, El C. Juez de los autos dicto un auto que a la letra dice: Respecto de un inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con prolongación de Calle Benito Juárez, al sur: 12.00 metros con terreno del señor Benito Sánchez al oriente: 10.00 metros con terreno del señor Armando Talavera y al poniente: 10.00 metros con terreno del señor Aurelio Castañeda, con una superficie de: 120.00 metros cuadrados

Ordenándose la publicación de edictos por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en terminos de Ley.-Tenango del Valle México, enero siete de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe - C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

076.-13, 27 enero y 11 febrero

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 74/97, promovido por el señor ALFREDO SALGADO REYES, endosatario en procuración del señor FRANCISCO LOPEZ LORENZO, en contra de ANGEL SORIANO RICARDO, por auto de fecha 8 de enero de 1998, se mandó sacar a remate en Segunda Almoneda: A).-La venta de una motocicleta, marca Yamaha, color vino, de un piston, con placas de circulación 06259 MEX. 90, motor número 11.096, rodada 3.25-16, modelo 78. Siendo postura legal la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), la cual fuera fijada como avalúo por el perito designado, se convoca a los postores para que concurren o asistan a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día 3 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, edictos que se expiden para que sean publicados en la "GACETA DEL GOBIERNO", así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 19 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Test. de Asist. Lic. Lucio López García.-Rúbrica.-Test. de Asist. Lic. Guadalupe Mondragón Suarez.-Rúbrica

007-C1.-26, 27 y 28 enero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 879/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ, en contra de JERONIMO ALVAREZ OROZCO el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 16 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio siendo este el ubicado en Lago ce Balkay numero 502, Colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda, al norte: 15.70 m y una segunda línea de 25.71 m colinda con lote número 16, 17, 19 y 10., al sureste: 11.04 m con Lago Balkay, al suroeste: 40.20 m con lote número 3 al noroeste: 11.02 m con lote numero 10, con una superficie aproximada de: 440 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en términos de Ley y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 222,503 93 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 93/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los 12 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso -Rúbrica.

222 -21, 27 enero y 2 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 669/97, Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por ROSAURA RAMIREZ VALLEJO por su propio derecho, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en la calle Adolfo Lopez Mateos número 334, en el poblado de Capultitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.70 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 9.70 m con Refugio Camacho, al oriente: 30.30 m con Julio Antonio Ramirez Vallejo al poniente: 30.30 m con Ma. Esther Ramirez Vallejo, con una superficie total aproximada de: 293.91 m², ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creó con mayor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de ley Dado en Toluca, México, a los 5 días del mes de enero de 1998 -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

243 -22, 27 y 30 enero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 621/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS VELAZQUEZ MUCIÑO, en contra de JUVENAL CARBAJAL BRITO el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente Juicio, siendo este un camión de pasajeros marca Ford, modelo mil novecientos ochenta, con número de serie A.C 2.B.X.G.76126 Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces

centro de tres días en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 18,365.00 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados teniendo ya una reducción del diez por ciento de la cantidad que como precio del avalúo obra en autos. Convóquense postores. Dado en Toluca, Mexico, a los diecinueve días del mes enero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

252.-23, 26 y 27 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 1191/96, promovido por GONZALO RODRIGUEZ, en contra de LUCIANO SANDOVAL ALCANTARA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, Mexico, señaló las 11 00 horas del once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del vehiculo marca Chrysler, modelo 1984 New Yorker, placas de circulación 320 HDV, D F MEX Color verde, interiores café, en regulares condiciones de uso, valuado por los peritos en la suma de OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días -Cuautitlan, Mex 16 de enero de 1998 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

058-A1 -23, 26 y 27 enero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 940/94.

JULIO ARROYO BRAVO, en su carácter de endosatario en procuración del señor JOSE SEDEÑO ORDAZ, en contra de AYALA LOPEZ FRANCISCO, tramitado en este H. Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 940/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Despertar, manzana 8, lote 16, Colonia Quinto Sol, Municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 7.00 m con propiedad privada, al sureste: 17.64 m con propiedad privada, al sroeste: 7.00 m con calle Al Despertar, al poniente: 17.64 m con propiedad privada, con una superficie total de: 123.48 m², por lo que se señalan las 12:00 horas del día 20 de febrero de 1998, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en lista de avisos o puerta del juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 127,675.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de los dictámenes que obran en autos.- Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic José Luis Martín López Santana.-Rubrica.

100-A1 -27, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1252/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TELAS PLASTICAS EXTRUIDAS S.A. DE C.V., en contra de COMPUESTOS PLASTICOS AZTECA, S.A. DE C.V. y ENRIQUE CANSECO R., se han señalado las 12:00 horas del 13 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de remate en el presente juicio consistentes en máquina extrusora de plásticos P.V.C., marca Nieto, tipo NSY, serie 20066, capacidad 20-HP, presenta tablero de control, motor extrusor, tina de enfriamiento, con un valor total de OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor designado por los peritos en autos, con un valor actual de CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N., que resulta de la deducción del cincuenta por ciento por tratarse de sexta almoneda.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los Estrados de este Juzgado. Se expide a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

099-A1.-27 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

CLAUDIA MORENO SALGADO.

En el expediente 1326/96, FERNANDO ARRIETA BUENDIA, promovió por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria (notificación judicial), en contra de CLAUDIA MORENO SALGADO, respecto de un terreno denominado "Tetechal", ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas, en el municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, y en relación a la notificación por edictos de las providencias solicitadas, con fundamento en el numeral invocado, expidanse los edictos correspondientes debiéndose publicar éstos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber a CLAUDIA MORENO SALGADO, de la Solicitud de Interpelación Judicial de Pago por SESENTA MIL PESOS, realizada por FERNANDO ARRIETA BUENDIA, y que debe presentarse o apersonarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a deducir sus derechos.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los Estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los 14 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

096-A1.-27 enero. 9 y 19 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 35/96-1.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por YOLANDA MILLAN GONZALEZ, en contra del señor LEON VEGA DONN Y/O ING. ISIDORO NORIEGA GARCIA, bajo el expediente marcado con el número 35/96-1, con fecha 13 de enero de 1998, se dictó un auto en el que se señalaron las 12:30 horas del día 4 de febrero de 1998, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate en el presente Juicio del bien inmueble embargado y que lo es; Inmueble ubicado en Avenida Córdoba número 454, Fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla, México.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado, así como en los lugares de costumbre. Se expide a los 21 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

101-A1.-27, 28 y 29 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente marcado con el número 429/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS ORTEGA PEREZ Y/O JAIME ESPEJEL LAZCANO, Endosatarios en Procuración de JUAN LOBATO CARCAMO, en contra de JAVIER DIAZ SIERRA, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, el Juez del conocimiento señaló las trece horas del día trece de febrero de este año, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, del bien inmueble embargado ubicado en Oriente 37, Lote 15, Manzana 20, Colonia Providencia, en Chalco, México, el cual mide y linda; noreste: 18.20 mts. con lote 14, al sureste: 17.00 mts. con calle 01, al suroeste: 18.20 mts. con lote 16, al noroeste: 18.20 mts. con lote 50 y 51, con una superficie de 310.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 2871, Volumen 67, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 19 de abril de mil novecientos noventa y uno, convocándose a postores y sirviendo como precio de remate la cantidad de NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio fijado en avalúo.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, diario de mayor circulación en la localidad y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

318.-27 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ANGEL VAZQUEZ MUCIÑO, por su propio derecho, en el expediente número 680/97, promueve diligencias de información de dominio cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Tlapizalco, Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 66.22 mts. con Fernando Martínez Reyes; al noroeste: 164.64 mts. con

Fernando Martínez Reyes; al sur en dos líneas: primera 63.28 mts. con Salomón Vázquez Rayón, segunda: 21.55 mts. con Miguel Vázquez Rayón, al sureste: 150.91 mts. con Miguel Vázquez Rayón, al poniente: 77.00 mts. con barranca y río; al oriente: en tres líneas primera: 34.35 mts. con Fernando Martínez Reyes, segunda: 20.77 mts. con carretera Tenancingo-Zumpahuacán, tercera: 24.05 mts. con Salomón Vázquez Rayón. Con una superficie aproximada de 13,828 m²

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Tenancingo, enero quince de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

319 -27, 30 enero y 4 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

NOE AGUILAR GARDUÑO.

PROFESORA AURORA DE LOS ANGELES LAVALLE AMBROSIO, en su carácter de apoderada de LUIS RAUL VAZQUEZ GARCIA, en el expediente número 478/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en vía ordinaria civil el cumplimiento del contrato de cesión de derechos y obligaciones celebrado entre LUIS RAUL VAZQUEZ GARCIA y los ahora demandados NOE AGUILAR GARDUÑO, CARLOS ERICK CARREON DE LEON y CESAR AGUILAR SANTANA, en fecha 19 de abril de 1996, el pago específico de los intereses bancarios ordinarios y moratorios que se han generado desde el momento de la celebración del contrato; la entrega inmediata y material del vehículo marca Ford, tipo caseta F 350 137, modelo 1993, con número de motor K09321, serie AC3JML46240CAT/K3A de la empresa SANCHEZ AUTOMOTRIZ S A DE C V y el pago de gastos y costas. Ignorándose si domicilio se le notifica para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden en Toluca, México, a los 22 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

320 -27 enero, 9 y 19 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 158/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO MONROY SERRANO, en contra de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, como deudor principal y PEDRO GONZALEZ LOPEZ, como obligado solidario, se señalaron las trece horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble, y que se encuentra a nombre de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, el cual se ubica en Circuito de los Maestros número uno, manzana III,

lote ocho, fraccionamiento Las Fuentes, en el Municipio de Atlacomulco, y que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Atlacomulco, México, bajo la partida 145, en el Libro I, sección primera, foja treinta, volumen LXXXVII, de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos y del cual se exhibe y se anexa fotocopia de la Escritura Pública del bien inmueble.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del bien mueble, la cantidad de \$ 341.945.80 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble.-El Oro de Hidalgo, México, dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

324 -27 enero, 2 y 9 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 342/96. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. J. DOLORES ALANIS TAVIRA, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE Y PATRICIA JANET CAMPUZANO HERNANDEZ.- El juez señaló las once horas del día veintitrés de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado: 1.- El predio ubicado en Paseo San Carlos No. 208, Club Campestre San Carlos Miravalle, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.12 m con lote 285, al sureste: 30.00 m con lote 287; al noreste: 35.03 m con Paseo San Carlos, al poniente: 35.06 m con lotes 305 y 306, con una superficie aproximada de 1,051.35 m².

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5'000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a quince de enero de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

322 -27 enero, 2 y 9 febrero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ADOLFO GABRIEL LUNA MALDONADO.
EMPLAZAMIENTO.

HERMELINDA VELAZCO GARCIA, le demanda ante este juzgado en el expediente número 335/97, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a)-La declaración mediante sentencia ejecutoriada de la que suscrita soy propietario y ejerzo dominio del inmueble ubicado en la zona I, manzana 36, lote 2, Ecatepec de Morelos, México, como se desprende de la escritura pública, número 139496, pasada ante la fe del Notario Público Número 18, Distrito Judicial de Toluca, México, Doctor JUAN UGARTE CORTES, b).- Desocupación y entrega del inmueble descrito, aunado a la entrega de todos y cada uno de sus frutos y accesorios, que haga el demandado ADOLFO GABRIEL LUNA

MALDONADO, c) - El pago de una renta por ocupar el predio de mi propiedad, la que será valorada por un perito que en la materia, ofreceré en la etapa procesal oportuna; d) -El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le emplaza y se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto. Si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo el juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

323.-27 enero, 9 y 19 febrero

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 124/97, promovido por ALFREDO SALGADO REYES, endosatario en procuración del señor RUDESINDO FERNANDEZ LORENZO, en contra de MARIA DE JESUS PEREZ CARDENAS, por auto de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, se mando sacar a Remate en Segunda Almoneda A) -La venta de un automovil marca Datsun, modelo 1970 color blanco, sedan cuatro puertas, número de motor: Hecho en México, número de serie: ONL510TX-023224, registro número: 1729345, siendo postura legal la cantidad de \$ 1,200 00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cual fuera fijada como avalúo por el perito designado, se convoca a los postores para que concurran o asistan a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho, a las catorce horas, edictos que se expiden para que sean publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de tres días

Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, Mex.co, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Test. de Asist. Lic. Lucio López García.-Test. de Asist. Lic. J. Guadalupe Mondragón Suárez.-Rúbricas

008-C1 -27, 28 y 29 enero

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**SEXTA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del expediente marcado con el número 1138/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO ARREGUIN VARGAS, en contra de JULIO JOSE ROCA MEYER, el Juez del conocimiento dictó una audiencia que a la letra dice: Naucalpan de Juárez, México, siendo las doce horas del día 8 de diciembre de 1997, día y hora señalados en autos para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente Juicio. En seguida el suscrito Juez asistido debidamente del Segundo Secretario de Acuerdos de este Juzgado, declara que se encuentra presente en local de este Juzgado el endosatario en procuración de la parte actora licenciado JORGE ANTONIO GALINDO MONROY, quien se identifica con copia certificada de su cédula profesional número 839359, expedida por la Dirección General de Profesiones, en su carácter de endosatario en Procuración de la parte actora asimismo se hace constar que no comparece la demandada ni persona que legalmente lo represente, ni los demás acreedores registrales, ni el copropietario. Haciéndose constar que no se

encuentra registrado algún escrito en la oficialía de partes de este Juzgado que contenga postura para la presente almoneda, ante esta circunstancia, se concede el uso de la palabra al endosatario en procuración de la parte actora, quien manifiesta: Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 764 y 765 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, solicitó se señale fecha y hora para celebrar la Sexta Almoneda de Remate, por lo que deberá reducirse en diez por ciento el precio de remate en quinta almoneda que fue de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., a SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., en la inteligencia de que la reducción del diez por ciento corresponde a SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., debiéndose aclararse que debido a que en este Juicio el demandado solo es propietario del cincuenta por ciento del inmueble, el valor de ese cincuenta por ciento es de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., ordenándose la publicación de edictos y el exhorto para el Juez competente de Cuautitlán, toda vez que bajo su Jurisdicción se encuentra el inmueble embargado, debiendo notificar a los acreedores registrales y al copropietario del inmueble embargado de la nueva fecha de remate en quinta almoneda mediante boletín judicial en términos de los dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio tal y como se encuentra ordenado en el proveído de fecha once de marzo del año en curso. Vista la solicitud de la parte actora en virtud de que no compareció ninguna persona siendo procedente el pedimento del actor, con apoyo en el dispositivo legal 764 del Código Procesal Civil aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día 23 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de remate respecto del bien inmueble denominado el Capulín Fracción Cuarta, ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., que resulta de la deducción del diez por ciento del precio fijado para la quinta almoneda de remate, toda vez que solo esta embargado el cincuenta por ciento del inmueble y por lo tanto únicamente se rematará el cincuenta por ciento que le pertenece al demandado JULIO JOSE ROCA MEYER, anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por una sola vez, fijándose en la tabla de avisos del Juzgado competente en donde se encuentre radicado el predio embargado, convocando a postores, citándose a los acreedores HUGO SALCIDO Y PRODELMEX, S.A. DE C.V. Y COPROPIETARIO CARLOS ENRIQUE ROCA MEYER, en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio. Gírese atento exhorto con los insertos necesarios al Juez competente de lo Civil en Cuautitlán, México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva realizar la publicación y fijación de los edictos como se encuentra ordenado en la presente Diligencia, con lo que se da por terminada la presente audiencia, firmando en ella los intervinientes.-Doy fe.-Tres rúbricas ilegibles.

Para su publicación por una vez, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 22 de enero de 1998.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

102-A1 -27 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, PAGO DE PESOS, promovido por CAMACHO RASCON VICTORIA, en contra de FRANCISCO

MENDOZA SANCHEZ Y CARLOTA LICONA PEREZ DE MENDOZA, El Ciudadano Juez de los Autos señaló las once horas del día 10 de febrero del presente año para la celebración del remate en Sexta Almoneda del bien inmueble ubicado en Reformador número 1554 Colonia Prensa Nacional terreno ubicado con el número 9, de la manzana 10 zona 550 de los terrenos pertenecientes al Ex-ejido de Santa Bárbara ubicado en el municipio de Tlalnepantla México con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 13.40 m con lote 10, al sureste: 8.20 m con limite de expropiación al suroeste: 12.60 m con lote 8, y al noroeste: 8.03 m con calle Reformador, con una superficie total de ciento seis metros cuadrados. Se convocan postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 43:100 M N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación por el mismo término en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México a los 21 días del mes de enero de 1998 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rúbrica

104-A1.-27 enero

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

MARTIN TLAXCALA ANALCO

En los autos del expediente número 19/96-1, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), promovida por MARTIN TLAXCALA ANALCO, promueve por su propio derecho, sobre el predio ubicado en el paraje denominado Palo Dulce de los Remedios en Naucalpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.00 m linda con propiedad del Sr. Andrés Nava, al sur: 4.50 m linda con cerrada del Zapote, al oriente: 20.00 m linda con propiedad del Sr. Gabino Tlaxcala Analco, al poniente: 20.00 m linda con Sr. Antonio Bárcenas, con una superficie de aproximadamente: 100.00 m²

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días. Se expiden a los 21 días del mes de enero de 1998 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

105-A1.-27 enero, 11 y 25 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 373/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FIGUEROA MAGAÑA LUIS, en contra de INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A. Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en lote 9, manzana VII, Colonia Jardines del Molinito Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse

dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A., que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo Rene Diaz Manjarrez -Rúbrica

106-A1.-27 enero, 4 y 12 febrero

**JUZGADO 17o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE: 1565/96.
OFICIO NUMERO: 164

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 5 de enero de 1998, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO OBRERO, S.A., en contra de LUIS GASPAR GUZMAN RAMOS Y MARIA EUGENIA NAVA CHAVEZ DE GUZMAN, la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil, señaló las diez horas del día 19 de febrero de 1998, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta del bien hipotecado que es el inmueble ubicado en calle Atlacomulco, número 15 lote 483, manzana 25 del Fraccionamiento "Tialmex", en el pueblo de La Loma, en Tlalnepantla, Estado de México, y terreno sobre el cual esta construida servirá de base la cantidad de \$ 600,000.00 MONEDA NACIONAL (SEISCIENTOS MIL PESOS M N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo establecido.

México, D.F., a 19 de enero de 1998

La C. Secretaria de Acuerdos "A".
Lic. Cecilia A. Anduiza Valera.-Rúbrica.

103-A1.-27 enero y 9 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. CATARINO CORTES ROSALES

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 348/97, promovido por ERNESTINA ESCALONA RAMIREZ, en contra de Usted, demandando las siguientes prestaciones: a).- La disolución del Vínculo Matrimonial que nos une, b).- La pérdida de la patria potestad sobre mis menores hijas, MONSERRAT Y ELIZABETH, ambas de apellidos CORTEZ ESCALONA, c).- La disolución de la Sociedad Conyugal, d).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a su disposición en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 29 días del mes de agosto de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

085-B1 -27 enero, 9 y 19 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 963/76, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MONDRAGON (DE HERNANDEZ), denunciado ante este Juzgado por JORGE HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, RAFAEL JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO RODRIGUEZ, LUCIA SOTO RODRIGUEZ, RODOLFO SOTO RODRIGUEZ Y CARMEN SOTO RODRIGUEZ, la Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto relativo dictado en fecha dieciséis de enero del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber que se concede un término de sesenta días hábiles al Albacea o al Representante de la Sucesión a bienes del señor JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, para apersonarse en la presente Intestamentaria, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia simple del auto antes mencionado por todo el tiempo el emplazamiento; si pasado este término no comparece el referido Albacea o Representante dicha Sucesión será representada por el C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, expidiéndose el presente a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

301.-27 enero 9 y 19 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 907/97-1, la señora ROSA MARIA CRUZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuum, respecto del lote 36, manzana primera en la calle Las Huertas en la Colonia Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, en el Municipio de Naucalpan, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.00 metros y linda con calle Huertas, al sur: 8.00 metros y linda con Agustín A. Góngora, al oriente: 13.80 metros y linda con Porfirio Jiménez J., poniente: 13.40 metros y linda con Vicenta Martínez López, con una superficie total de 110.40 metros cuadrados, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, se expide el presente a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

302.-27, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ordinario Civil del expediente número 332/90, promovido por SERVANDO TERRON RAMIREZ, en contra de RUBEN PALOMARES TORRES, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de éste Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el camino a San Bartolomé Tlaltelulco, en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 142.70 mts con Leocadio Martínez, al sur: 142.70 mts. con Filiberto Cuanca, al oriente: 36.40 mts. con Sucesión Testamentaria de Anselmo Mejía, al poniente: 36.40 mts con Sucesión Testamentaria de Fidencio Mejía. Con una superficie de 5,194.28 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el volumen 83, libro primero, a fojas 108, partida 20164. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por una sola vez, se convocan postores Toluca, Méx., veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

303.-27 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

GERMAN VALENCIA DELGADILLO, en el expediente marcado con el número 620/97, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promueve inmatriculación Judicial, respecto del predio denominado "Nopalteco" ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.00 m con calle Primavera, al sur: 54.00 m con Cipriano García, al oriente: 47.00 m con Cecilio Tenorio, al poniente 50.00 m con Jesús Tenorio, con una superficie total de 2,965.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Tecamac, Estado de México, a los 21 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

304.-27 enero, 11 y 25 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 294/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS GONZALEZ DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de DAMIAN GARCIA HURTADO, se señalan las doce horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un Volkswagen Sedan, dos puertas, modelo 1993, placas LGV-3882 Méx. Méx., número de motor ACD048729.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate del bien mueble descrito la

cantidad de \$ 24.000 00 (\$ VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado el bien mueble embargado, por lo que por este auto se convocan a postores y para la celebración de la misma El Oro de Hidalgo, México, veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

308.-27, 28 y 29 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1184/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido, el LICENCIADO RICARDO AVILA BERNAL endosatario en procuración del LICENCIADO ALEJANDRO F. BERNAL OCAMPO, en contra de ALFREDO MANJARREZ PIMENTEL Y/O GUADALUPE MANJARREZ PIMENTEL este último en su carácter de aval, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio un coche marca Dodge Lebarón, modelo 1982, cuatro puertas, con número de serie 06506, con número de motor 4173915 color azul cielo, con toldo azul marino, con pintura en mal estado, con la calavera izquierda trasera rota, al igual que la salpicadera con llantas en mal estado de uso, con placas de circulación de México D.F. 415AYY, con un golpe en la puerta trasera del lado derecho, rota la salpicadera delantera del lado izquierdo del conductor, con vestidura en regulares condiciones de uso en tela color beige, con tablero original en regulares condiciones en color beige, estéreo semifijo sin marca, cuatro bocinas, un espejo lateral del lado del conductor, una llanta de refacción sin comprobar su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien mueble por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado Dada en Lerma de Villada, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

309.-27, 28 y 29 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1048/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX en contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. e ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el juez señaló las once horas del día once de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes muebles embargados, 1.-Tambor de acero metálico con longitud 10 m diámetro de 1.25 m; 2.-Tambor de acero metálico con longitud 5 m diámetro de .80 m; 3.-Tolvas (4) de fabricación hechizas; 4.-Estructura soporte tolvas en vigueta tipo I; 4.-Estructura soportes tambores en vigueta tipo I; 5.-Transportador cangilones; 6.-Cobertizo a base de estructura metálica tipo monten y lámina pintor (galvanizada); al oriente: 23 50 m con Antonia Arriaga de Mora y Taria, valor total de salvamento \$ 14,725 00.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de base de este juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 14.725.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

310.-27, 28 y 29 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 22/98, promovido por JUVENAL VAZQUEZ GARCIA, promovió inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en calle Zaragoza sin número, San Pedro Zictepec, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México mismo que mide y linda: al norte: 24 27 metros con Abel Vázquez Garia; al sur: 24 90 metros con Luis Vazquez Leyva; al oriente: 11 05 metros con Saturnino Velazquez; al poniente: 10 48 metros con calle Zaragoza, el cual tiene una superficie de 265.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas, Tenango del Valle, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Maria Carrasco Hernández.-Rúbrica.

316.-27 enero, 11 y 25 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 210/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO LEOPOLDO BERNAL ABARCA en su carácter de apoderado de BANCOMER, S.A. contra ERASTO CANDELARIO GARCES CRUZ, el juez señala las doce horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en el Km. 7.9 carretera Tenancingo Tecomán, municipio de Tenancingo, México, el predio con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 mts y 85 80 con barranca y Juan Hernández, al sur: 131.00 mts. con Ruperta Zamora, al oriente: 112.00 mts. con Apancle; al poniente: 46.00 y 61.00 con Río y Juan Hernández, con una superficie aproximada de 14.443.05 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento 400, volumen XX, fojas 100, libro I, sección I, de fecha 20 de marzo de 1975, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 412.290.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores, Toluca, veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

317.-27 enero, 2 y 9 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 3647/1992, ejecutivo mercantil, FLORES DE SANTA INES, S.A. DE C.V contra ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L DE C.V., y otros, primer almoneda, diez horas, veinticinco de febrero del año en curso

I.- ANTECEDENTES

SOLICITANTE	VISAFLORES S.A. DE C.V
VALUADOR	ARQ. ANDRES JORGE BECERRIL ESTRADA
CEDULA PROFESIONAL	No 2080937
FECHA DEL AVALUO	20 DE OCTUBRE DE 1997
PROPIETARIO	ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L DE C.V
PROPOSITO DEL AVALUO	DETERMINAR SU VALOR ACTUAL

II.- CARACTERISTICAS URBANAS

CLASIFICACION DE LA ZONA	FLORICOLA
USO DEL SUELO	FLORICOLA DE LABOR
INDICE DE SATURACION	25%
DENSIDAD DE POBLACION	BAJA
EQUIPAMIENTO URBANO	SOLO TRANSPORTE PUBLICO FORANELO
SERVICIOS MUNICIPALES	NO EXISTEN
ESTRATO SOCIOECONOMICO	NIVEL MEDIO BAJO

III.- MEDIDAS DEL TERRENO

al norte: cuatro líneas de 40.72, 17.74, 4.72, 9.18 m con camino propio de la Hacienda; al noroeste: doce líneas quebradas 10.93, 21.82, 10.48, 29.76, 31.72, 37.05, 20.47, 15.58, 8.91, 12.78, 8.03 m con camino del Rancho; al este: tres líneas quebradas 15.51, 20.01, 28.48 m con camino de la Ex-Hacienda; al norte: 26.82 m con camino al Rancho; al noroeste: 2.50, 7.38 m con camino al Rancho; al este: tres líneas 19.88, 32.36, 5.38 m con camino al Rancho; al sureste: 5.69 m con camino al Rancho; al sur: 25.91 m con camino al Rancho; al suroeste: en cuatro líneas 8.02, 63.82, 16.12, 29.60 m con camino al Rancho; al sur: en dos líneas 15.81, 11.13 m con camino al Rancho; al suroeste: en tres líneas 30.09, 11.37, 12.99 m con camino al Rancho; al este: dos líneas 32.15, 45.41 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 9.80, 3.66, 8.69 m con camino al Rancho; al sur: dos líneas 12.55, 11.88 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 38.40, 28.83, 23.20 m con camino al Rancho; al oeste: tres líneas 71.00, 36.88, 110.80 m con la Empresa Floriden, superficie aproximada 5-01-11-14 Has. Datos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México bajo el asiento 143, a fojas 21, Vol. 40, libro primero, sección primera, de fecha agosto de 1989.

TOPOGRAFIA Y CONFIGURACION.	IRREGULAR EN LA PARTE TRASERA Y SENSIBLEMENTE PLANO EN LA ZONA DE ACCESO
CARACTERISTICAS PANORAMICAS	SE OBSERVA UN CONTEXTO NATURAL
CALIDAD DEL SUELO	FERTIL PARA EL CULTIVO
INTENSIDAD PERMITIDA	NO SE CONTEMPLA

IV.- DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO

TIPOS DE CONSTRUCCION PRINCIPAL
T-I OFICINA Y SALA DE EMPAQUE
T-II SANITARIOS
T-III BODEGA DE FERTILIZANTES

TIPO I SALA DE EMPAQUE 560.00 M2 CONSTA DE 3 CUARTOS DE REFRIGERACION, ENFRIAMIENTO, PAQUETE Y DE ALMACENAMIENTO, OFICINAS DE 140 M2. CONSTA DE 4 PRIVADOS, AREA DE ESPERA Y BAÑO.

TIPO II SANITARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES 16.00 M2

TIPO III BODEGA DE FERTILIZANTES SUP. CONST. 48.00 M2.

NUMERO DE NIVELES	DOS
EDAD DE LA CONSTRUCCION	11 AÑOS APROX.
VIDA UTIL REMANENTE	50 AÑOS
ESTADO DE CONSERVACION	REGULAR
CALIDAD DEL PROYECTO	ADECUADA A SU USO

V.- ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION

A) - OBRA NEGRA O GRUESA	
CIMENTACION. ESTRUCTURA:	EN T-I, T-II, T-III ZAPATA DE CONCRETO ARMADO. EN T-I, T-II, T-III MUROS DE CARGA CONFINADOS CON CADENAS Y CASTILLOS. ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO ARMADO.
MUROS:	EN T-I, MUROS DE POLIETILENO Y TABLAROCA, T-II, T-III MUROS DE BLOK DE CONCRETO.
ENTREPISOS:	T-I NO EXISTE EN LA SALA DE EMPAQUE EN T-II, T-III LOZA DE CONCRETO ARMADO
TECHOS:	T-I ESTRUCTURA METALICA, T-II, T-III LOZA DE CONCRETO ARMADO.

- B).- REVESTIMIENTO Y ACABADOS
 - APLANADOS: EN T-I, T-III DE MORTERO ARENA
 - PLAFONES: EN T-I, T-II, T-III DE YESO A NIVEL Y REVENTON. T-II AZULEJO DE TIPO TALAVERA.
 - PISOS: T-I DE BARRO
 - PINTURA: VINILICA EN MUROS. ESMALTE EN HERRERIA Y BARNIZ EN PUERTAS
- C).- CARPINTERIA
 - PUERTAS: ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO
 - VENTANAS: MADERA DE PINO
- D).- HERRERIA
 - BARANDAL: PERFIL TUBULAR
 - ESTRUCTURA: PERFIL TUBULAR DE PTR
- E).- VIDRIERIA
 - CRISTAL MEDIO DOBLE DE 6MM CLARO Y DE 3 MM OPACO.
- F).- CERRAJERIA
 - DE MEDIANA CALIDAD
- G).- INST. ELECTRICA
 - A BASE DE LAMPARAS SLIM LINE. POLIDUCTO OCULTO. CABLE DE DIF(S) MEDIDAS.
- H).- INST. HIDRAULICA Y SANITARIA:
 - CON TUBERIA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS. SALIDAS NORMALES SANITARIAS CON TUBERIA DE PVC, TUBO DE ALBAÑAL DE 15 CM. CON REGISTROS. TINACO DE 1.100 LTS.

VI.- AVALUO FISICO O DIRECTO

A).- DEL TERRENO

LOTE TIPO		VALORES DE CALLE O ZONA			\$ 30/M2
Fracción	Sup. M2.	Valor Unit.	Efic.	V. Corr.	Valor Total
UNICA	50,111.14	30	INTEGRO	30	1'503,334.20
					Valor Parcial (A) 1'503,334.20

B).- DE LAS CONSTRUCCIONES

Tipo	Superficie	Val. Unit.	Factor	Val. Corr.	Valor Total
T-I	560 M2	825	0.8	660	369,600.00
	280 M2	600	0.8	480	134,400.00
	140 M2	1,250	0.8	1,000	140,000.00
T-II	16 M2.	650	0.8	520	8,320.00
T-III	48 M2	575	0.8	460	21,120.00
					Valor Parcial (B) 674,400.00

C).- DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES

CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON EQUIPO DE BOMBEO AUT.	70,000.00
CERCADO EXTERIOR CON PORTES Y ALAMBRE DE PUAS	9,500.00
CANALES DE AGUA A CIELO ABIERTO	10,000.00
PLANTA ELECTRICA DE 50 KW.	58,000.00
SUB-ESTACION ELECTRICA 150 KVA.	100,000.00
Valor Parcial (C) 247,500.00	

D).- MODULOS (INVERNADEROS)

MODULO 1 143.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	10,010.00 M2
MODULO 2 85.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	5,950.00 M2.
MODULO 3 33.00 X 60.00 MTS. CON UNA SUP. DE	1,980.00 M2
MODULO 4 93.00 X 75.00 MTS. CON UNA SUP. DE	6,975.00 M2.
MODULO 5 60.00 X 50.00 MTS. CON UNA SUP. DE	3,000.00 M2
MODULO 6, 7, 8, 9 CADA UNO CON UNA SUP. DE	2,500.00 M2

ESTRUCTURA	METALICA CON PERFILES DE PTR DE SECCION RECTANGULAR DE 1" X 3" A DOS AGUAS
CUBIERTA	PLASTICO POLIETILENO
INST. HIDRAULICA	TUBO ALIMENTADOR DE 2 5" DE DIAMETRO DE PVC CON 19 CABEZALES CON DOS VALVULAS CADA UNA. DEL MISMO DIAMETRO. LA RED DE DISTRIBUCION ES DE PVC DE 1" CON ASPERSORES A TODO LO LARGO DE LAS CAMAS. A UN METRO DE DISTANCIA UNO DE OTRO.
INST. ELECTRICA	A TODO LO LARGO Y ANCHO SE LOCALIZAN CONTACTOS PARA CONECTAR BOMBAS DE FUMIGACION Y SUBLIMADORES DE AZUFRE
INSTALACION DE GAS	OCULTA CON TUBERIA DE COBRE. SALIDAS ESPECIALES CONECTADAS A LOS CALEFACTORES

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo
INVERNADERO	MODULO	9	VARIABLE	1'500.000.00
				Valor Parcial (D) 1'500,000.00

E).- CAMAS

NUMERO DE MODULOS	NUEVE
SUPERFICIE DE SIEMBRA	38.000 (Aprox)
NUMERO DE CAMAS	542 DE 0.90 CM. DE ANCHO Y UNA LONG DE 33 ML APROX. CON PASILLOS DE 070 CMTS
TIPO DE PLANTAS	COCTAIL CANDIA, WHITH SUCCES ETC.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Sup	Demerito	Total
PLANTAS	PIEZA	75,000	1 75 DOLAR	38.000	50%	1'918,218
						Valor Parcial (E) 1'918,218

F) - MOBILIARIO Y EQUIPO

28 Peines seleccionadores de flor	8,000.00
3 Mesas de trabajo	1,100.00
1 Clasificadora de flor	13,500.00
12 Difusores Marca Frigoterm Mc Way	51,780.00
7 Compresores Marca Frigoterm Mc Way	30,530.00
1 Engrapadora de pie Stanley Bostich	900.00
4 Tanques Estacionarios para gas de 3.000 Kg	23,500.00
20 Calefactores Marca Centinela	27,000.00
17 Arrancadores eléctricos sin Marca	15,300.00
9 Switch Generales	9,000.00
1 Centro de carga	4,000.00
32 Ventiladores de ¼ HP	8,600.00

Valor Parcial (F) \$ 192,853.00

VII.- RESUMEN

A) -	1'503,334.20
B).-	674,400.00
C) -	247,500.00
D).-	1'500,000.00
E).-	1'918,218.00
F) -	192,853.00

TOTAL 6'036 305.20

GRAVAMENES: 1 - Crédito refaccionario por \$ 360 000.00 dólares otorgado por BANCA CREMI, S.A. 2.- Embargo por \$ 360 000.00 dólares deducido del expediente 3647/92, exhorto 258/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S A Base: SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

098-A1 -27, 30 enero y 6 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1457/97, EMILIO BAUTISTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Loma Larga, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 15 00 m colinda con Julio Arenas Mirafuentes, al sur: 15 00 m colinda con Julio Arenas Mirafuentes, al oriente 10 00 m colinda con Julio Arenas Mirafuentes, al poniente 10 00 m colinda con Julio Arenas Mirafuentes y calle. Superficie aproximada de 150 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 1456/97, HORTENCIA CASTILLO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Amomolulco sin número, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 59.50 m colinda con Inés Castillo Plego, al sur 59.50 m colinda con Juan González Rojas, al oriente 11.85 m colinda con carretera a Amomolulco, al poniente 11.85 m colinda con Adriana Castillo Rojas. Superficie aproximada de 705 08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 1462/97, GARDENIA CASTILLO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Gustavo A. Vicencio sin número, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 8 00 m colinda con Olga Lilia Castillo, al sur: 8 00 m colinda con Prolongación Gustavo A. Vicencio, al oriente 38.90 m colinda con Privada de Servicio de los dos predios, al poniente 38.90 m colinda con DIF Municipal. Superficie aproximada de 311 20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
300.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1157/97, BASILIO RETANA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas, municipio de Aculco, mide y linda: norte 285 00 m y linda con Marciano Romualdo Retana, sur: en varias líneas 12 00 m, 15 25 m, 14 60 m, 70 50 m y 186 60 m y linda con Basilio Retana Santos, oriente 24.25 m y linda con José Inés Retana, poniente: 62.00 m linda con Juan Santos y Ramón Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp. 1158/97, C. JOSE ANTONIO VELA SAINZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte 25.06 m y linda con Juana Sáinz, al sur 25.06 m y linda con Jovita Sáinz, al oriente 44.84 m y linda con Jovita Sáinz, al poniente 44.84 m linda con Juana Sáinz. Superficie aproximada de 1 124 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp. 1159/97, C. ARTEMIO PEREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte 103.00 m y linda con Emeterio Becerril Garcia, al sur 94.00 m y linda con Artemio Pérez Santiago, al oriente: 184 00 m y linda con Bartolo Pérez Mendoza, al poniente: 213 00 m linda con Donaciano Pérez Florencio. Superficie aproximada de 20,478.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp. 1160/97, MARTINIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 58 30 m y linda con Peña, sur: 117 00 m y linda con Juan Valero Bautista, oriente: 176.00, 60 00 y 119.00 m y linda con Félix Hernández Guerrero, poniente: 200.00 y 218 00 m linda con Peña. Superficie aproximada de: 45,162 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 1161/97, C. DOMINGO LINARES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 95 00 m y linda con Apolonia Linares Rosas, sur: 39 60 m y linda con Guadalupe Linares, 4 00, 8 00 y 13.50 m y linda con Agripina Pérez Roque, oriente: 120 00 m y linda con camino vecinal, poniente: 18.00, 28.00, 23.00 y 58.00 m linda con Agripina Pérez Roque. Con una superficie de: 7,271.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 15 de enero de 1998.-C Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2662, C. MA. DEL CARMEN A RODRIGUEZ HURTADO DE GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado "Atenco" mide y linda norte: 5.36 m con Gregorio Guzmán, sur: 5.36 m con José Carlos Pilar Guzmán, oriente: 2.95 m con José Pilar Guzmán Mendoza; poniente: 2.95 m con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 15.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 16 de diciembre de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp 2663/97, C. JOSE FABIAN MORADO MARTINEZ, C. FLOR MARBEL S. MORADO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado "Xolaytecac" mide y linda: norte: 11.23 m con calle Juárez; sur: 11.60 m con Raquel Flores Díaz; oriente: 10.70 m con calle Privada de Juárez; poniente: 10.70 m con Federico Martínez Flores. Superficie aproximada de 122.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 16 de diciembre de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp. 2661/97, C. ALBERTO ALVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado "Rancho Viejo", mide y linda norte: 138.90 m con camino; sur: 30.00 m con Lidia Vargas, 28.80 m con Herminia Alva, 11.18 m con Gil Morales; oriente: 26.50 m con Rosalio Delgadillo y 38.00 m con camino; poniente: 124.80 m con camino y 48.80 m con Alberto Alva. Superficie aproximada de 4,035.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 16 de diciembre de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 00084/98, C. FRANCISCA SANCHEZ DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio

denominado "Calixpa", mide y linda: norte: 30.00 m linda con Alfonso Rocha Rivero y 20.00 m linda con Encarnación Pérez Sánchez; sur: 50.00 m linda con Roberto Mejía Téllez; oriente: 25.00 m linda con Paulino Tovar; poniente: 15.00 y 10.00 m linda con Encarnación Pérez Sánchez y calle. Superficie aproximada de 950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 00085/98, C. MARIA DOLORES CANDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Sasacapa", mide y linda: norte: 09.00 m linda con Manuel Cando Castillo, sur: 09.00 m linda con Silvia Cando Ramirez; oriente: 14.00 m linda con Lorenzo Cando Ramirez y Manuel Cando Castillo; poniente: 14.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 086/98, C. CORNELIO MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Moctezuma, Barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "San Martín" mide y linda: norte: 9.00 m con Circuito Emilio Chuayfet; sur: 10.00 m con Anastacio Galindo, hoy Dominga Galindo Reyes; oriente: 9.00 m con Martha Ruiz García; poniente: 11.90 m con Rosario Morales Elizalde. Superficie aproximada de 110.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 8 de enero de 1998.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp. 087/98, C. MARIA VERONICA LECHUGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Moctezuma, Barrio México 86, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Martín", mide y linda: norte: 9.70 m con Ismael Alfaro, sur: 9.70 m con Circuito Emilio Chuayfet; oriente: 10.50 m con Margarita Hernández Sánchez; poniente: 10.50 m con María del Carmen Reyes de Lechuga. Superficie aproximada de 101.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1998.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp. 00123/98, RAMIRO OSEGUERA BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina, Barrio de La Concepción,

municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Calvario", mide y linda: norte: 34.50 m linda con Elizabeth Santos, sur: 34.50 m linda con Salvador Nopalitla; oriente: 8.00 m linda con calle Francisco Javier Mina; poniente: 8.00 m linda con Ezequiel Valencia. Superficie aproximada de 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 13 de enero de 1998 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica
300.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp 9123/97, C. ESPERANZA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Nacional s/n., Carretera Los Ahuehuetes, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Mimilpa", mide y linda: norte: 7.80 m con Carmen Márquez, sur: 7.80 m con Av. Nacional; oriente: 113.00 m con Eustolia Méndez; poniente: 113.00 m con Heriberto Vázquez Monroy. Superficie aproximada de 881.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1997 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
300.-27, 30 enero y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp 368/98, DELIA LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n, Bo. del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 30.00 m con calle Mariano Abasolo, 8.10 m con Juan García Díaz, al sur: 35.00 m con Hugo Reyes Salazar, al oriente: 30.70 m con Av. 16 de Septiembre, al poniente: 24.00 m con Juan G. D. y 12.00 m con Ignacio Fernández. Superficie aproximada de 1.027.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica
311.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 366/98, AGRIPINA ALICIA ESQUIVEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada La Esperanza, Bo. de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 44.65 m con Juan José Orta Lozano, al sur: 17.57 m con Rosa María Valdez Sánchez, 27.08 m con Florentino Valdez S., al oriente: 10.00 m con Valentín Jiménez Martínez, al poniente: 7.30 m con Florentino Valdez Sánchez, 2.70 m con calle La Esperanza. Superficie aproximada de 248.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
312.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 367/98, BLANCA GARDUÑO FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 30.00 m con Florentino Valdez Sánchez, al sur: 30.00 m con María Raquel Gómez García, al oriente: 9.20 m con Rosa María Valdez Sánchez, al poniente: 9.80 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.
313.-27, 30 enero y 4 febrero

Exp 369/98, MONICO BERNAL ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Teresona, calle Agustín Millán S/N, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 17.00 m con Ignacio Paredes Legorreta, al sur: 15.87 m con Petra Esquivel Medina, al oriente: 7.36 m con Petra Esquivel Medina, al poniente: 13.15 m con calle Agustín Millán. Superficie aproximada de 183.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
314.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 370/98, PETRA ESQUIVEL MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Teresona, calle Doroteo Arango S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 29.90 m con Ignacio Paredes Legorreta y 15.87 m con Mónico Bernal Espinoza, al sur: 18.85 m con Antonio Savana Dingua, 25.12 m con Mauricio Romero, al oriente: 9.60 m con calle Doroteo Arango, al poniente: 7.36 m con Mónico Bernal Espinoza, 3.70 m con calle Agustín Millán, 7.91 m con Mauricio Romero, y .84 m con Ignacio Paredes Legorreta. Superficie aproximada de 408.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
315.-27, 30 enero y 4 febrero.

Exp. 293/98, JOSE FRANCISCO MACEDO OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 4.30 m con la Iglesia, al sur: 4.30 m con calle Insurgentes, al oriente: 13.70 m con Escuela Extra Escolar Lic. Benito Juárez, al poniente: 13.70 m con Enequina López Vda. de Martínez. Superficie aproximada de 59.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
321.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 415/98. J. CRUZ BOJORGES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxcalchigcán, en el barrio de San Sebastián, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 55.10 m con callejón sin nombre, al sur: 15.60 m con José Bojorges Palma y 43.00 m con carretera a Papalotla, al oriente: 61.00 m con José Guadalupe Marchena y Sucesión de Juan Marchena Palma, al poniente: 61.50 m con Av. del Trabajo y 30.30 m con José Bojorges Palma. Superficie aproximada de: 4,027.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

086-B1.-27 30 enero y 4 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 36,393, volumen 717, de fecha 15 de enero de 1998, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOFIA MONTEJO CORONA VIUDA DE ESPEJO, compareciendo los señores MARIA CRISTINA, DOLORES, ANGUSTIAS, FRANCISCO y MARGARITA todos de apellidos ESPEJO MONTEJO, en su carácter de Unicos y Universales Herederos, y la última además en su carácter de Albacea, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez -Rúbrica.
Notario Número 10
Distrito de Tlalnepantla, México

305.-27 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE NUMERO: 402/97.

Mediante escritura número 36,369, volumen 717 de fecha 18 de diciembre de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria del Sr. MANUEL HUMBERTO CASTILLO FLORES, compareciendo los señores MANUEL AMADO CASTILLO AYUSO y LIA TERESA FLORES RODRIGUEZ, aceptando la herencia instituida en su favor; y el señor FERNANDO CASTILLO FLORES, aceptando el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.-Rúbrica.
Notario Número 10
Distrito de Tlalnepantla, México.

306.-27 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE NUMERO: 298/97.

Mediante escritura número 36,298, volumen 716 de fecha 30 de octubre de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria de la Sra. ALICIA BRAVO BRAVO, compareciendo la señora GENOVEVA LETICIA BERBER BRAVO, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.-Rúbrica.
Notario Número 10
Distrito de Tlalnepantla, México.

307.-27 enero y 6 febrero.

**OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LOS REYES LA PAZ, MEXICO**

A V I S O

**A LOS ACCIONISTAS DE
OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 10º de los Estatutos Sociales, les informo que en Asamblea de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 1997, se decretó una reducción de la parte variable del capital social, en 16'700,000 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTAS MIL ACCIONES) pagándose un precio de \$ 2.41626 (DOS PESOS, 41626/100000) por acción; procediéndose conforme al citado Artículo 10º de los Estatutos Sociales, que concede el derecho de amortizar sus acciones en proporción a la reducción del capital decretado.

Este derecho deberá ejercitarse dentro de los 15 días siguientes a partir de la publicación del último de estos avisos, que se harán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

Los Reyes, La Paz, Méx., 20 de diciembre de 1997.

Lic. José Figueroa Custodio -Rúbrica.
Secretario del Consejo y de la Asamblea.

Para publicarse 3 veces, con intervalo de 10 días hábiles, cada publicación.

6368.-29 diciembre, 13 y 27 enero.

**VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEXICO
CONVENIO DE FUSION**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., fecha 19 de Diciembre de 1997, se acordó la fusión en calidad de Fusionante y que subsiste, con la empresa denominada ORGANIZACION PLAZA LA HERRADURA, S.A. DE C.V., en la calidad de la Fusionada y que desaparece. La Fusión se sometió en términos generales al siguiente Convenio de Fusión: a) - VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., se fusiona con ORGANIZACION PLAZA LA HERRADURA, S.A. DE C.V., VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., será la fusionante y la otra sociedad fusionada. b).-La fusión se efectuará teniendo como base los balances de la fusionante y la fusionada al 31 de Diciembre de 1997. c).- La fusión surtirá efectos entre la sociedad fusionante y la sociedad fusionada a partir del 19 de Diciembre de 1997, y respecto a terceros en la fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México. d).- De conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los créditos a cargo de la sociedad fusionada se darán por vencidos anticipadamente y serán pagados en las oficinas de VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., ubicadas en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 40, 10º piso, Col. Del Parque, Naucalpan, Estado de México, C.P. 53390, en días y horas hábiles y a petición de los acreedores. e).-Con motivo de la fusión, los activos, pasivos y capital contable de la fusionada que convierten en activos, pasivos y capital contable de la fusionante. Así mismo la fusionante fungirá como patrón sustituto, para todos los efectos a que haya lugar. f).-Todos los nombramientos y poderes que en la sociedad fusionada hubieren con anterioridad a la fecha, quedarán automáticamente revocados. g).-Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben en documento anexo el balance de VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., al 31 de Diciembre de 1997, todo lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO ASCENCIO PEREZ.-Rúbrica.
DELEGADO ESPECIAL.**

<p>VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 CIFRAS REEXPRESADAS (MILES DE PESOS)</p>

ACTIVO	PASIVO
BANCOS, CUENTAS POR COBRAR	\$ 64,207
	CUENTAS POR PAGAR \$ 145,204
	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2,172
INVENTARIOS	46,967
	HIPOTECAS A LARGO PLAZO 161,418
	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO 34,338
INVERSIONES EN ACCIONES Y PATRIMONIALES	1,288,865
	TOTAL PASIVO 343,132
	DIFERIDO
	UTILIDAD POR REALIZAR Y EXCESO EN EL VALOR CONTABLE DE LAS ACCIONES 35,037
	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS
	CAPITAL CONTABLE 1,021,870
TOTAL ACTIVO	\$ 1,400,039
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 1,400,039

**CONTADOR GENERAL
C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
(RUBRICA)**

**ORGANIZACION PLAZA LA HERRADURA, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEXICO
CONVENIO DE FUSION**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ORGANIZACION PLAZA LA HERRADURA, S.A. DE C.V., de fecha 19 de Diciembre de 1997, se acordó la fusión en calidad de Fusionada y que desaparece, con la empresa denominada VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., en la calidad de Fusionante y que subsiste. La Fusión se sometió en términos generales al siguiente Convenio de Fusión: a).- ORGANIZACION PLAZA LA HERRADURA, S.A. DE C.V., se fusiona con VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., ORGANIZACION PLAZA LA HERRADURA, S.A. DE C.V., será la fusionada y la otra sociedad la fusionante. b) -La fusión se efectuará teniendo como base los balances de la fusionada y la Fusionante al 31 de Diciembre de 1997. c).-La fusión surtirá efectos entre la sociedad fusionada y la sociedad fusionante a partir del 19 de Diciembre de 1997, y respecto a terceros en la fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México. d).-De conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los créditos a cargo de la sociedad fusionada se darán por vencidos anticipadamente y serán pagados en las oficinas de VIS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., ubicadas en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 40, 10° piso, Col. Del Parque, Naucalpan, Estado de México, C.P. 53390, en días y horas hábiles y a petición de los acreedores. e).-Con motivo de la fusión, los activos, pasivos y capital contable de la fusionada que convierten en activos, pasivos y capital contable de la fusionante. Así mismo la fusionante fungirá como patrón sustituto, para todos los efectos a que haya lugar. f).-Todos los nombramientos y poderes que en la sociedad fusionada hubieren con anterioridad a la fecha, quedarán automáticamente revocados. g).-Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben en documento anexo el balance de ORGANIZACION PLAZA LA HERRADURA, S.A. DE C.V., al 31 de Diciembre de 1997, todo lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO ASCENCIO PEREZ
DELEGADO ESPECIAL.
(RUBRICA)**

**ORGANIZACION PLAZA LA HERRADURA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(MILES DE PESOS)**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
BANCOS. CUENTAS POR COBRAR	\$ 106,673	CUENTAS POR PAGAR	\$ 77,832
		DOCUMENTOS POR PAGAR CORTO PLAZO	0
INVENTARIOS	100,127	HIPOTECAS A LARGO PLAZO	0
INVERSIONES EN ACCIONES Y PATRIMONIALES	0	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	0
MOBILIARIO Y EQUIPO	37	UTILIDAD POR REALIZAR Y EXCESO EN EL VALOR CONTABLE DE LAS ACCIONES	0
		<u>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
		CAPITAL CONTABLE	129,005
TOTAL ACTIVO	\$ <u>206,837</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ <u>206,837</u>

**C.P. FEDERICO COLLAZO ORTIZ
CONTADOR GENERAL
(RUBRICA)**